

BOLETÍN №: 227 30 DE OCTUBRE DE 2018

SUMARIO NOTICIAS UE 1 Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios Industria y Energía 2 Investigación, Desarrollo e Innovación 3 **Desarrollo Regional** 4 **Brexit Asuntos Exteriores** 6 **Comercio Internacional** 7 **Empleo y Asuntos Sociales** 8 Mercado Interior / Protección del Consumidor 8 9 Transporte y Turismo Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria 10 **Asuntos Institucionales** <u>13</u> Cultura y Educación 13 14 Agricultura y Pesca Libertad, seguridad y justicia 15 Eurostat 16 Consultas públicas 16 Últimas Iniciativas de la Comisión 17 **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES** 18 PRÓXIMOS EVENTOS 20 **A**MÉRICA LATINA 21

01 Noticias UE

1 La Comisión Europea presenta su Programa de trabajo para 2019



La Comisión Europea ha presentado su Programa de trabajo para 2019, en el que se establecen tres prioridades fundamentales para el año próximo: alcanzar un acuerdo rápido sobre las propuestas legislativas ya presentadas con el fin de cumplir con sus diez prioridades políticas; adoptar un número pacer fronte a los ratos pondientos y

limitado de nuevas iniciativas para hacer frente a los retos pendientes, y presentar varias iniciativas con una perspectiva de futuro para una Unión de 27, que consoliden las bases de una Europa fuerte, unida y soberana.

El presidente Jean-Claude **Juncker** ha manifestado: «Dentro de siete meses, en las elecciones europeas, Europa tendrá su cita con los votantes más importante en una generación. Invito al Parlamento Europeo y al Consejo a adoptar las propuestas presentadas por la Comisión durante los últimos cuatro años. A los ciudadanos no les interesan las propuestas, sino las normas vigentes que les confieren derechos. No habría mejor mensaje para los votantes que acudirán a las urnas el año próximo que demostrarles que esta Unión consigue resultados concretos y tangibles para ellos.»

El vicepresidente primero Frans **Timmermans** ha declarado: «Esta Comisión se ha centrado de forma coherente en los desafíos que solamente pueden abordarse mediante una acción colectiva europea. El presente Programa de trabajo no esconde sorpresas: hemos formulado todas las propuestas necesarias, corresponde ahora alcanzar acuerdos al respecto y hacer efectivos sus beneficios en la práctica. Además, miraremos al futuro por medio de iniciativas que garantizan una visión optimista de la Unión de 27 del mañana en aras de un futuro justo y sostenible para todos los europeos.»

El Programa de trabajo para 2019 se centra únicamente en **15 nuevas iniciativas y 10 nuevas evaluaciones REFIT** adicionales, para revisar la legislación vigente y garantizar que aún sirve para alcanzar sus objetivos. Para garantizar el **enfoque en el cumplimiento de los objetivos**, el Programa de trabajo de la Comisión

también enumera las **45 propuestas prioritarias pendientes con arreglo a la <u>Declaración Conjunta</u> sobre prioridades legislativas, para su adopción por el Parlamento y el Consejo antes de las elecciones europeas. La Comisión también pretende retirar o derogar 17 propuestas pendientes o normas vigentes**.

- Preguntas y respuestas sobre el Programa de trabajo de la Comisión para 2019.
- Ficha informativa sobre el Programa de trabajo de la Comisión.
- Ficha informativa: Programa de trabajo de la Comisión para 2019 nuevas iniciativas.
- <u>Ficha informativa: Programa de trabajo de la Comisión para 2019 iniciativas REFIT y propuestas prioritarias pendientes.</u>
- Programa de trabajo de la Comisión para 2019: documentos clave.

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

(i) Estableciendo el programa InvestEU



Sobre la base del Plan de inversiones para Europa, la Comisión propone crear el programa InvestEU, que reuniría varios instrumentos financieros existentes de la UE en una estructura única. Esto contribuiría a los objetivos transversales del MFP (simplificación, flexibilidad, sinergias, coherencia) y al objetivo presupuestario de "hacer más con menos". Esta propuesta, que buscaría movilizar las inversiones públicas y privadas para reducir las brechas de inversión, se basa

en la consulta de los interesados y en las diferentes evaluaciones ex post de los programas que tienen relevancia para el programa InvestEU. La Al que acompaña a la propuesta proporciona una descripción detallada de los desafíos de la inversión, que incluye elementos tanto cualitativos como cuantitativos, y vincula las medidas propuestas con los desafíos identificados. La Al analiza también los riesgos y las medidas de mitigación, aunque los riesgos y la gestión de riesgos quizás podrían haberse elaborado con más detalle. Con respecto a las opciones alternativas, la Al analiza algunas opciones (socios implementadores, organización de gobierno, combinación y combinación del soporte) pero no proporciona una evaluación y comparación de varias opciones como normalmente se requiere bajo las mejores pautas de regulación. Habría sido beneficioso el análisis si la evaluación de la competitividad esperada, los impactos económicos, sociales y ambientales hubieran sido más elaborados ya que, a este respecto, la evaluación de impacto no es muy informativa.

Más información aquí.

i Pagos transfronterizos y conversiones de divisas: Un paso adelante en favor del mercado único.

Los pagos transfronterizos son cruciales para la integración de la economía de la UE y desempeñan un papel importante para garantizar que los ciudadanos y las empresas de todos los Estados miembros de la UE disfruten de los mismos derechos que ofrece el mercado único. Actualmente, las restricciones y los costos excesivos que afectan a los pagos transfronterizos son un impedimento para la realización de este mercado. Desde la introducción del euro, la UE ha lanzado varias iniciativas para reducir el costo de las transacciones transfronterizas, entre ellas un conjunto de estándares de la zona única de pagos en euros (SEPA), las regulaciones sobre pagos transfronterizos y las Directivas de servicios de pago.

Más información aquí.

(i) El control presupuestario

El control del presupuesto europeo se lleva a cabo en cada institución de la Unión y a escala de los Estados miembros. Una parte importante del trabajo de control corre a cargo, en diferentes niveles, del Tribunal de Cuentas Europeo y del Parlamento Europeo. Cada año, este último examina la ejecución del presupuesto a fin de conceder la aprobación de la gestión a la Comisión Europea y a las demás instituciones y agencias de la Unión.

Más información <u>aquí</u>.

Programa de apoyo a la reforma

Entre las propuestas legislativas para los programas de gasto del MFP 2021-2027, la Comisión Europea ha propuesto establecer un Programa de Apoyo a la Reforma para reformas estructurales. La Al que acompaña a la propuesta proporciona una buena revisión del escenario de referencia, el problema a abordar y los objetivos a alcanzar.

Más información aquí.

INDUSTRIA Y ENERGÍA

Directiva revisada de la eficiencia energética

El 30 de noviembre de 2016, la Comisión Europea presentó una propuesta para una Directiva de eficiencia energética revisada, como parte del paquete de Energía limpia. El objetivo es adaptar y alinear la legislación energética de la UE con los objetivos energéticos y climáticos de 2030, y contribuir a la ejecución de la estrategia de la unión energética. La Comisión propone un objetivo de eficiencia energética de la UE vinculante del 30% para 2030, que se logrará mediante objetivos nacionales indicativos. Aunque es más exigente que el objetivo de eficiencia



del 27% aprobado por el Consejo Europeo en 2014, es menos ambicioso que el objetivo del 40% solicitado por el Parlamento Europeo. La directiva revisada propone extender más allá de 2020 la aplicación del esquema de obligación de ahorro de energía, que requiere que las empresas de servicios públicos ayuden a sus consumidores a usar un 1.5% menos de energía cada año. También tiene como objetivo hacer que las reglas sobre medición de energía y facturación sean más claras. Las negociaciones a tres bandas comenzaron en febrero y dieron lugar a un acuerdo el 19 de junio de 2018. El texto acordado fue aprobado por Coreper (29 de junio) y el comité ITRE (10 de julio).

Más información aquí.

(i) Gobernanza de la Unión de la Energía

La Comisión propuso un reglamento sobre la gobernanza de la unión de la energía, como parte de su paquete de Energía Limpia (30 de noviembre de 2016). El objetivo de la propuesta es simplificar el proceso de seguimiento del progreso y abordar las deficiencias en la implementación de los objetivos de la Unión de la Energía, en particular los objetivos de la UE para 2030 sobre energías renovables, eficiencia energética y emisiones de gases de efecto invernadero.

Más información aquí.

(i) Promover las fuentes de energía renovables en la UE después de 2020

En noviembre de 2016, la Comisión Europea lanzó el paquete de Energía Limpia, incluida una refundición de la Directiva sobre la promoción de fuentes de energía renovables ("Directiva RES"), con el fin de aumentar considerablemente la participación de RES en el consumo final de energía para 2030. La nueva Directiva de RES proporcionaría principios rectores sobre esquemas de apoyo financiero para RES, autoconsumo de energía renovable, comunidades energéticas y calefacción urbana. Mejoraría los mecanismos de cooperación transfronteriza, simplificaría los procesos administrativos, fortalecería la sostenibilidad y los criterios de ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero para los biocombustibles, e incorporaría el uso de RES en el sector del transporte y en el sector de calefacción y refrigeración.

Más información aquí.

(1) Homologación de los vehículos de motor: transición de la UE-28 a la UE-27

Los representantes permanentes ante la UE han acordado el 24 de octubre dar mandato a la Presidencia para negociar con el Parlamento Europeo unas nuevas normas cuyo objeto es garantizar una transición sin complicaciones para la homologación de los vehículos de motor así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinadas a dichos vehículos, una vez el Reino Unido haya abandonado la UE.

El texto acordado permite a los fabricantes de vehículos de motor, sistemas, componentes y unidades técnicas independientes que posean una homologación del Reino Unido obtener una homologación de la UE (es decir, otorgada por una autoridad de homologación de uno de los Estados de la UE-27), siempre que la de la Unión se solicite antes de que el Reino Unido abandone la UE.

Más información aquí.

Investigación, Desarrollo e Innovación

1850 pequeñas empresas buscan financiación bajo el Instrumento EIC para PYME



La Comisión Europea recibió 1850 propuestas para el Fase 2 del Instrumento de PYME del Consejo Europeo de Innovación antes de la última fecha límite del 10 de octubre de 2018. Las PYME de 38 países presentaron propuestas. Los resultados saldrán a finales de 2018.

En esta fase del Instrumento para PYMES, cada proyecto recibirá hasta 2,5 millones de euros para financiar actividades de innovación como demostración, prueba, pilotaje y ampliación de escala. Las empresas

también se beneficiarán de 12 días de servicios gratuitos de coaching y aceleración de negocios.

El mayor número de propuestas para este lote fue presentado por los solicitantes españoles (276), seguido de cerca por los solicitantes italianos (199) y británicos (151).

(i) Programa espacial de la UE

En junio de 2018, la Comisión Europea propuso una asignación presupuestaria total de 16 mil millones de euros para financiar actividades espaciales durante el período 2021-2027. La mayor parte de esto, 9,7 mil millones en precios actuales, se asignaría a Galileo y EGNOS, los sistemas de navegación por satélite globales y regionales de la UE, 5,8 mil millones se asignaría a Copernicus, el programa de Observación de la Tierra de la UE, y 500 millones serían destinado a la seguridad, como el programa de Concientización sobre el espacio y la situación (SSA) y la nueva iniciativa de comunicación gubernamental por satélite (GOVSATCOM) para apoyar la protección de fronteras, la protección civil y las intervenciones humanitarias, por ejemplo.

Más información aquí.

DESARROLLO REGIONAL

(1) Plan Juncker: el BEI firma un préstamo con Lar España para apoyar la regeneración urbana

Este préstamo corporativo contribuirá al desarrollo del centro comercial Lagoh que forma parte del plan urbano de las Palmas Altas y regenerará la zona adyacente al Puerto

El nuevo centro comercial será un edificio sostenible y de bajo consumo energético, con certificación BREEAM y permitirá crear más de 3.400 puestos de trabajo, directos e indirectos

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) contribuirá al desarrollo urbano de la zona de las Palmas Altas en Sevilla, financiando la construcción de un nuevo



centro comercial que prevé la transformación en una nueva zona de servicios de los terrenos desocupados situados entre el Puerto y la autovía A4, utilizados a menudo como escombreras. El banco de la UE otorga un préstamo de 70 millones de euros a Lar España Real Estate, empresa encargada del desarrollo del proyecto. El acuerdo ha sido firmado en Madrid por la vicepresidenta del BEI, Emma Navarro, y el Presidente de Lar España, José Luis del Valle, y cuenta con el apoyo del Plan de Inversiones para Europa, conocido como "Plan Juncker".

Lar España contará con flexibilidad para disponer de este préstamo corporativo, asegurando el desarrollo y puesta en marcha de esta inversión y contribuyendo al cumplimiento de su plan de negocio, que se apoya en la sostenibilidad como uno de sus principales pilares.

Más información aquí.

1 La Comisión Europea propone reforzar el papel de las regiones y ciudades



El informe de la Comisión Europea tiene en cuenta las recomendaciones del Grupo Operativo sobre Subsidiariedad

El Comité Europeo de las Regiones (CDR) acoge con satisfacción la intención de la Comisión Europea de reforzar la participación de los entes locales y regionales en la elaboración de las políticas de la UE. El CDR apoya las propuestas anunciadas en la <u>Comunicación</u> de la Comisión que, en su opinión, mejorarán la calidad y la eficacia de la política de la UE, al dar un mayor peso a las ciudades y regiones.

La Comunicación de la Comisión Europea sobre los principios de subsidiariedad y proporcionalidad respalda en gran medida el trabajo y las <u>recomendaciones</u> del Grupo Operativo sobre Subsidiariedad, Proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente», en el que el CDR estuvo representado por su presidente y dos de sus miembros. La Comisión propone una revisión de la <u>plataforma REFIT</u>, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la legislación de la UE, ampliando su enfoque para

plataforma REFIT, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la legislación de la UE, ampliando su enfoque para abordar cuestiones relativas a la subsidiariedad y la proporcionalidad, y reforzando la participación de los entes locales y regionales y sus vínculos con las redes del CDR.

Más información aquí.

① Creación de relaciones entre ciudades para un futuro más sostenible

En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. Los centros urbanos son fuente de crecimiento y desarrollo. Como tales, son imanes para los habitantes de las zonas rurales que buscan oportunidades para obtener mayores ingresos, acceder a servicios de alta calidad, como la educación y la atención sanitaria, y asegurar un futuro mejor para sus hijos.



Este cambio de las actividades con baja productividad en las zonas rurales, principalmente la agricultura tradicional, a unas con mayor valor añadido en

las zonas urbanas, en la industria manufacturera y muchos otros sectores de servicios, es fundamental para el

crecimiento de las economías. Es el camino tomado históricamente por todos los países más desarrollados del mundo y, por lo tanto, es el modelo que están adoptando, en la práctica, los países emergentes de todo el planeta.

Los beneficios de la urbanización resultantes, en concreto, del modelo de desarrollo urbano basado en un uso intensivo de los recursos que caracterizó el crecimiento de las naciones industrializadas en el siglo XX, han tenido su precio. Han provocado el agotamiento de los recursos naturales —incluida la propia naturaleza— y la contaminación del aire, los ríos y los océanos, que ahora amenaza a la calidad de vida en las metrópolis del mundo desarrollado.

Más información aquí.

(i) La situación económica, social y territorial en La Reunión.

Esta sesión informativa se preparó para proporcionar información para la visita a La Reunión el 16 de septiembre de 2018 por una delegación de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo.

Más información aquí.

BREXIT

1 La futura relación entre el Reino Unido y la UE tras la retirada del Reino Unido de la UE en el campo del derecho de familia



Este estudio, encargado por el Departamento de Política del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a solicitud de la Comisión de Asuntos Jurídicos, explora los posibles escenarios legales de cooperación judicial entre la UE y el Reino Unido tanto en la etapa de retiro como de la relación futura en el área del derecho de familia.

Más específicamente, evalúa las ventajas y desventajas de las diversas opciones para lo que debería suceder con la cooperación en derecho de familia después del Brexit en términos de seguridad jurídica, eficacia y coherencia. También reflexiona sobre el posible

impacto de la salida del Reino Unido de la UE en el desarrollo futuro del derecho de familia de la UE. Por último, ofrece algunas recomendaciones de política sobre los temas que se examinan.

Más información aquí.

(i) Brexit y Migración

Este estudio, encargado por el Departamento de Política del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, a petición de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos del Interior (Comisión LIBE) del Parlamento Europeo, se centra en la relación futura entre el Reino Unido y la UE tras la retirada del Reino Unido de la UE en el campo de la migración (excluido el asilo), Incluyendo el movimiento futuro de ciudadanos de la UE y ciudadanos del Reino Unido entre la UE y el Reino Unido. Además, investiga el papel del Tribunal de Justicia de la UE.

Más información aquí.

(i) Sector audiovisual y brexit: marco regulatorio

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas para Políticas Estructurales y de Cohesión a solicitud del Comité CULT, proporciona información y análisis de los posibles impactos de varios escenarios del Brexit en el entorno regulatorio de la UE para el sector audiovisual. En particular, se centra en una visión global orientada a la UE de los temas relacionados con disposiciones específicas de la Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales y las normas de derechos de autor de pantalla específicas del sector. El sector audiovisual es un tema fundamental en las negociaciones de Brexit debido a



la importancia del Reino Unido como actor en la industria cultural. Se crea una gran cantidad de producciones audiovisuales en el Reino Unido, que también sirve como un centro para que los proveedores difundan sus servicios en los Estados miembros de la UE. En este contexto, a petición del Comité CULT, el Departamento de Políticas para Políticas Estructurales y de Cohesión encargó este estudio, que proporciona información y análisis de los posibles impactos de varios escenarios post-Brexit en el entorno regulatorio de la UE para el sector audiovisual. El estudio se centra principalmente en el principio del país de origen, la promoción de obras europeas y las nuevas reglas relativas a las plataformas para compartir videos en el AVMSD, así como las normas pertinentes en la ley de derechos de autor.

ASUNTOS EXTERIORES

(1) Medidas bilaterales de salvaguardia en acuerdos comerciales: El Consejo acuerda su posición



El 24 de octubre de 2018, los representantes permanentes de la UE reunidos en el Comité de Representantes Permanentes (Coreper) acuerdan la posición del Consejo respecto a disposiciones para racionalizar la inclusión de medidas de salvaguardia en los acuerdos comerciales con el fin de garantizar su aplicación efectiva y coherente.

Las medidas bilaterales de salvaguardia ligadas a un acuerdo comercial (posibilidad de retirada temporal de las preferencias arancelarias) tienen por objetivo proteger a un sector nacional específico de un aumento en las importaciones de cualquier producto que cause, o pudiera causar, graves daños a dicho sector.

La Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo ha votado su informe el 11 de octubre de 2018 y ha anunciado su decisión de iniciar las negociaciones en la sesión plenaria del 22 de octubre. Las negociaciones entre ambas instituciones deberían empezar pronto, para que se pueda llegar a un acuerdo a finales de 2018 a más tardar.

Más información aquí.

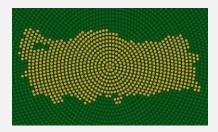
(i) El Espacio Económico Europeo, Suiza y el Norte

El Espacio Económico Europeo (EEE) fue creado en 1994 para ampliar las disposiciones de la Unión sobre el mercado interior a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Noruega, Islandia y Liechtenstein son partes en el EEE, mientras que Suiza es miembro de la AELC, pero no forma parte del EEE. La Unión y sus socios en el EEE (Noruega e Islandia) también están vinculados por diversas «políticas septentrionales» y foros centrados en el dinámico extremo septentrional de Europa y en la región ártica en general.

Más información aquí.

(i) Futuras relaciones UE-Turquía

En junio de 2018, Recep Tayyip Erdogan fue reelegido como presidente de Turquía, esta vez con poderes extendidos bajo la Constitución turca revisada. Durante los dos años anteriores, la relación de su país con la UE se vio desafiada por cuestiones como la gestión en curso de la crisis migratoria y el Acuerdo UE-Turquía, el intento de golpe de Estado en Estambul y Ankara y la subsiguiente purga, que La UE y las organizaciones internacionales criticadas por su severidad desproporcionada. Con el referéndum constitucional y las posteriores elecciones parlamentarias y presidenciales, el presidente



Erdogan reforzó aún más su posición al frente del sistema institucional y expresó preocupación entre la UE y la OTAN sobre su compromiso con las instituciones occidentales. Turquía profundizó sus relaciones con Rusia, comprando equipo militar y coordinando con él las políticas sirias sobre el terreno. Al mismo tiempo, las relaciones entre Estados Unidos y Turquía empeoraron debido al conflicto sirio y al encarcelamiento de un pastor estadounidense por parte de Turquía, aunque posteriormente fue puesto en libertad. No obstante, las negociaciones sobre la adhesión de Turquía a la UE han continuado, a pesar de un debate cada vez más animado en algunos Estados miembros sobre si deberían detenerse o no. Algunos han propuesto lograr un acuerdo económico con Turquía como una alternativa a la adhesión. Otros creen que el resultado de las negociaciones sobre la futura relación del Reino Unido con la UE también podría proporcionar un posible modelo para Turquía. Más información aquí.

(i) La promoción de la democracia y la observación de elecciones

El apoyo a la democracia en todo el mundo es una de las prioridades de la Unión Europea. La democracia sigue siendo el único sistema de gobierno en el que las personas pueden ejercer plenamente los derechos humanos, y es un factor determinante para el desarrollo y una estabilidad duradera. El Parlamento Europeo, como única institución de la Unión elegida directamente por los ciudadanos, está especialmente comprometido con la promoción de la democracia.

1 La UE y Vietnam firman un acuerdo sobre la mejora de la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales

El 19 de octubre de 2018, se ha firmado en Bruselas, en paralelo a la Cumbre UE-ASEM, un Acuerdo de Asociación Voluntaria entre la Unión Europea y la República Socialista de Vietnam sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales (FLEGT).

Más información aquí.

COMERCIO INTERNACIONAL

i El multilateralismo en el comercio internacional: la reforma de la OMC



Desde su creación en 1995, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha incorporado el sistema multilateral de comercio. A pesar de los éxitos en algunas áreas, incluida la solución efectiva de numerosas controversias comerciales y la conclusión de nuevos acuerdos comerciales multilaterales, la OMC enfrenta actualmente serios desafíos para su legitimidad y su funcionamiento efectivo. Resulta especialmente preocupante el bloqueo por parte de los Estados Unidos de nuevos nombramientos en el Órgano de Apelación de la OMC, que cumple una función clave en el sistema de

solución de diferencias de la OMC. Este punto muerto pronto podría paralizar la aplicación práctica de las normas comerciales multilaterales, lo que socavaría el sistema basado en normas. Además, las prácticas comerciales polémicas de ciertos países no pueden abordarse en virtud de las normas vigentes de la OMC, y las normas sobre transparencia no se cumplen plenamente.

La OMC también ha tenido un éxito limitado al agregar nuevos temas a su agenda comercial, y la ronda de Doha de 2001 no fue concluyente. Esto ha llevado a muchos países a buscar sus propios acuerdos comerciales fuera del marco multilateral de la OMC. La UE es un partidario clave del sistema multilateral de comercio y trata de abordar los desafíos que enfrenta la OMC. En septiembre de 2018, la Comisión publicó un documento conceptual sobre la reforma de la OMC, en particular en las áreas de elaboración de normas, trabajo regular y transparencia, y solución de controversias. Otros países también han estado trabajando en la reforma de la OMC, a veces junto con la UE. Una reunión de 13 miembros de la OMC, incluida la UE, para discutir las propuestas de reforma tendrá lugar en Canadá los días 24 y 25 de octubre de 2018. El Parlamento Europeo apoya firmemente el sistema multilateral de comercio y ha expresado su apoyo a los esfuerzos para reformar la OMC. El Comité de Comercio Internacional del Parlamento está redactando actualmente un informe de iniciativa sobre el tema.

Más información aquí.

(i) La Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio

La Organización Mundial del Comercio (OMC) contribuye a garantizar un sistema comercial internacional basado en normas. Pese al estancamiento de las negociaciones comerciales, se están examinado distintas posibilidades para modernizar las normas de la OMC y hacer frente a los nuevos desafíos mundiales. La entrada en vigor, en febrero de 2017, del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio ha introducido novedades en las normas comerciales de la OMC. Con el Tratado de Lisboa, el Parlamento ejerce la función legislativa, junto con el Consejo, y desempeña un importante papel en la supervisión de la política comercial internacional.

Más información aquí.

(i) Canadá: indicadores económicos y comercio con la UE

Canadá está buscando diversificar sus socios comerciales para reducir su dependencia del ciclo económico de los Estados Unidos. El Acuerdo Económico y Comercial Integral (CETA) entre la UE y Canadá entró en vigor provisionalmente en septiembre de 2017. ¿Qué bienes y servicios está exportando la UE a Canadá? ¿Cómo se comparan las tasas de crecimiento de Canadá y la UE en la última década? ¿Quién tiene una mayor tasa de participación femenina en el mercado laboral? ¿Cuánto han disminuido las entradas netas de IED desde la crisis financiera? Puede encontrar las respuestas a estas y otras preguntas en nuestra infografía, preparada en estrecha cooperación entre EPRS y GlobalStat.

Más información aquí.

① Carne de vacuno sin hormonas: El Consejo autoriza el inicio de las negociaciones con los Estados Unidos

El Consejo autoriza a la Comisión a entablar negociaciones para la celebración de un acuerdo con los Estados Unidos sobre las importaciones de carne de vacuno de calidad superior procedente de animales no tratados con determinadas hormonas de crecimiento.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

La Cámara de España mejora las previsiones y estima que el paro terminará el año en el entorno del 14%

La Encuesta de Población Activa (EPA) publicada el 25 de octubre por el Instituto Nacional de Estadística continúa reflejando un mercado de trabajo dinámico, con una ocupación y un desempleo próximos a los niveles del año 2008.

En este contexto, la Cámara de Comercio de España pronostica la continuación de la senda de creación de empleo en la economía española, con una tendencia hacia la desaceleración gradual consecuencia de la moderación prevista de la actividad productiva. El avance medio de la ocupación en el conjunto de 2018 se



situaría en torno al 2,4%, con la creación de alrededor de 450.000 puestos de trabajo y una tasa de desempleo próxima al 14%, frente a la previsión anterior que la situaba en el 14.5%.

El efecto esperado de la ralentización económica sobre el mercado de trabajo será limitado y progresivo, extendiéndose durante el ejercicio de 2019.

Datos del tercer trimestre

Con mayor grado de detalle, la economía española ha creado 478.800 puestos de trabajo en los últimos doce meses, reduciéndose el colectivo de parados en 405.800 personas, hasta situar la tasa de paro en el entorno del 14,6% de la población activa, tasa no alcanzada desde 2008.

Más información aquí.

① Protección de los trabajadores: el Consejo fija nuevos límites de exposición para otros ocho agentes carcinógenos y mutágenos

El 24 de octubre de 2018, el Comité de Representantes Permanentes del Consejo ha aprobado el acuerdo provisional alcanzado el 11 de octubre con el Parlamento Europeo sobre la Directiva relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo. El cáncer profesional constituye uno de los mayores problemas de salud en el lugar de trabajo y la principal causa de mortalidad relacionada con el trabajo en la UE. La nueva Directiva mejorará la protección de al menos 4 millones de trabajadores.

La Directiva modifica la Directiva vigente de 2004 mediante la introducción de límites de exposición para ocho agentes carcinógenos o mutágenos más: emisiones de escape de motores diésel, aceites minerales usados previamente en motores de combustión interna, tricloroetileno, 4,4¹-metilenedianilina, epiclorohidrina, dibromuro de etileno, dicloruro de etileno y mezclas de hidrocarburos aromáticos policíclicos, en particular las que contienen benzo(a)pireno. El periodo de transposición será de dos años. En 2017 se llevó a cabo una primera revisión de la Directiva de 2004, en la que se fijaban límites de exposición para once agentes carcinógenos adicionales.

Más información aquí.

(i) Mitigar el dualismo en el mercado laboral

Esta sesión informativa resume los resultados clave de un estudio exhaustivo preparado a solicitud del Comité de Empleo y Asuntos Sociales. Concluye con una discusión de las opciones de políticas para mitigar los efectos secundarios negativos del aumento del empleo temporal.

Más información aquí.

Mercado Interior / Protección del Consumidor

(i) La sentencia Polbud y la libertad de establecimiento para las empresas en la Unión Europea: problemas y perspectivas



El presente trabajo proporciona un estudio de análisis de la sentencia Polbud del Tribunal de Justicia de la UE sobre la conversión transfronteriza. Ha sido encargado por el Departamento de Política del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición de la Comisión JURI.

Este estudio se centra en las implicaciones de la sentencia para la libertad de establecimiento de empresas en toda la UE, incluido el riesgo potencial de "forum and tax shopping", así como para la protección de acreedores, accionistas minoritarios y trabajadores.

En <u>sentencia</u> de 25 de octubre de 2017, en el caso Polbud (C-106/16), los Estados miembros no pueden imponer a las sociedades que desean trasladar su domicilio social a otro Estado miembro una obligación de liquidación. El traslado del domicilio social de una sociedad sin que se produzca el traslado de su domicilio efectivo está comprendido en la libertad de establecimiento protegida por el Derecho de la Unión

Más información aquí.

i Programa para el mercado único, competitividad de las empresas y estadísticas europeas

El 5 de noviembre, los miembros del comité Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) del PE considerarán el borrador de informe sobre el establecimiento del programa para el mercado único, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y las estadísticas europeas.

Para el próximo período 2021-2027, la Comisión está proponiendo un nuevo Programa de Mercado Único, que traerá seis programas y numerosas acciones, previamente separadas, bajo un marco coherente.



El objetivo principal es implementar y hacer cumplir diversas actividades que apoyan la prestación del mercado único en un sentido más amplio, mejorando las sinergias y la flexibilidad, así como eliminando las superposiciones en los programas existentes de la UE.

Más información aquí.

Procedure file on Programme for single market.

(1) Normas actualizadas para el dominio de primer nivel «.eu»: el Consejo acuerda su posición

La UE está revisando sus normas sobre la gobernanza del dominio de primer nivel «.eu», que es el nombre de dominio de internet para la Unión Europea y sus ciudadanos. En la reunión que han celebrado en el Comité de Representantes Permanentes, los representantes de los Estados miembros han acordado la posición del Consejo sobre la revisión propuesta, que refleja los importantes cambios que se han producido en el entorno en línea desde la adopción —hace dieciséis años— del primer Reglamento sobre el dominio «.eu», en particular el endurecimiento de la competencia en el ámbito de los nombres de dominio y el mayor protagonismo de la comunidad multilateral en la gobernanza de internet.

Más información aquí.

TRANSPORTE Y TURISMO

(i) Izaskun Bilbao apoya en el Parlamento Europeo que la recaudación de los peajes revierta en la mejora de las carreteras



La vicepresidenta del grupo ALDE ha defendido el miércoles, 24 de octubre la necesidad de que las cantidades recaudadas por peajes y tasas por el uso de infraestructuras se destinen a mejorar las infraestructuras. Izaskun Bilbao Barandica considera que la transparencia y la ponderación de criterios sociales, territoriales y de empleo al establecer las tarifas de uso de las infraestructuras y usar esos fondos son condiciones indispensables para hacerlos comprensibles para los usuarios.

El Parlamento Europeo ha debatido esta tarde la directiva que armonizará en la Unión la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización

de determinadas infraestructuras, popularmente conocida por "Euroviñeta" que presenta una importante evolución respecto a la normativa a la que sustituye. En la nueva regulación se suscitan también el tratamiento de los vehículos ligeros de transporte y de los vehículos particulares. Esta armonización es necesaria para evitar que el establecimiento de estas tasas y peajes pueda alterar las condiciones de competencia en el mercado interior o genere discriminaciones entre ciudadanos de los estados miembros.

La eurodiputada vasca ha defendido que la implicación ciudadana es imprescindible "para conseguir los objetivos que se plantea el libro blanco del transporte: una movilidad inteligente, más sostenible y que garantice la libre circulación de personas y mercancías en el mercado interior" Para conseguirla es imprescindible que regulaciones como esta, que armonizan el establecimiento de los precios de los peajes y las tasas por el uso de las infraestructuras instalen "racionalidad en el establecimiento de las tasas por el uso de infraestructuras y la transparencia en el uso de los recursos que se obtengan por esta vía".

Por esas razones Izaskun Bilbao Barandica ha manifestado su apoyo a las medidas que propone la nueva directiva para "eliminar las discriminaciones entre usuarios, impedir que estas tasas distorsionen la competencia en el mercado interior y establecer compensaciones para los usuarios intensivos". Además, para impulsar la reducción de gases efecto invernadero "apostamos, ha dicho, por ponderar el nivel de emisiones de los vehículos al fijar los precios".

Finalmente ha destacado el impacto que el buen uso de los fondos que se recauden tiene en la comprensión del sistema de tasas y peajes. Desde que comenzó la crisis en toda Europa el recorte en el mantenimiento y mejora de los equipamientos que convierten las infraestructuras físicas en instrumentos al servicio de una movilidad inteligente han sufrido un severo recorte con serias repercusiones ambientales, sociales en forma de reducción del empleo en la construcción y mayores riesgos en materia de seguridad vial. "Por eso, ha concluido, creo imprescindible, que los ingresos obtenidos por esta vía reviertan directamente en la mejora de las infraestructuras. Esta medida mejorará la seguridad vial, incidirá en el empleo y acelerará el desarrollo de las infraestructuras inteligentes y una movilidad más sostenible".

1 Los peajes en las carreteras de la UE: un sistema más justo y ecológico

El 25 de octubre, el Parlamento votó una reforma de las normas del sistema de peajes en la Unión Europea. La iniciativa de la eurodiputada francesa socialista, Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy, garantiza la igualdad del uso de las carreteras y ayuda a los Estados miembros a alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de CO2 en el sector del transporte.



Según la normativa, todos los vehículos ligeros y pesados en la UE pagarán en función de su uso real en la carretera y según la contaminación que

generen. A partir de 2023, los peajes basados en el tiempo para camiones y autobuses se sustituirán por peajes basados en la distancia. Las nuevas tasas se aplicarán en 2027 para camionetas y minibuses.

Los cambios se aplicarán a los 136.706 kilómetros de carreteras y autopistas que conforman la red transeuropea de transporte y solo donde ya existan peajes. Sin embargo, los Estados miembros seguirán teniendo la decisión de cobrar o no dichas tarifas.

Más información aquí.

i Sistema de navegación por satélite Galileo

Este estudio explica los antecedentes necesarios para comprender los principios de funcionamiento del Sistema Mundial de Navegación por Satélite (GNSS) y la importancia del GNSS en nuestra vida diaria y trabajo. Destaca las ventajas socioeconómicas y estratégicas específicas que ofrece el sistema europeo de navegación por satélite 'Galileo'. También identifica algunos de los vacíos y desafíos con respecto a la capacidad operativa final de Galileo esperada en 2021. El estudio propone diferentes opciones de políticas que se proponen para maximizar el impacto del sistema europeo de navegación por satélite en el futuro cercano y en el largo plazo.

Más información aquí.

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

① Programa LIFE: Los Estados miembros van a recibir cerca de 250 millones EUR en inversiones a favor del medio ambiente, la naturaleza y la acción por el clima



La Comisión Europea ha aprobado un conjunto de inversiones por valor de 243 millones EUR con cargo al programa LIFE para proyectos a favor de la naturaleza, el medio ambiente y la calidad de vida en la transición de Europa hacia un futuro más sostenible e hipocarbónico.

La financiación de la UE en el marco del <u>programa LIFE de Medio Ambiente</u> y <u>Acción por el Clima</u> movilizará inversiones adicionales que supondrán un total de 430,7 millones EUR para 142 nuevos proyectos. Con la financiación de numerosos proyectos transnacionales, LIFE

tendrá un impacto en cada Estado miembro de la UE.

El comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu **Vella**, ha declarado lo siguiente: *«El programa LIFE sigue invirtiendo en proyectos que mejoran nuestra calidad de vida, el medio ambiente y la naturaleza, y ayuda a un gran número de europeos con talento a encontrar soluciones a algunos de los problemas ambientales más graves que tenemos en la actualidad: la contaminación atmosférica, la escasez de agua, los residuos de plásticos, la biodiversidad y la pérdida de recursos, manteniendo al mismo tiempo la rentabilidad».*

Más información aquí.

• Anexo: Programa LIFE: proyectos 2017.

① Medidas para mejorar la calidad del agua potable y reducir desechos plásticos

El pleno respaldó el martes 23 de octubre una serie de medidas para incrementar la confianza de los consumidores en el agua del grifo, más barata y respetuosa con el medio ambiente que la embotellada.

El proyecto de ley endurece los límites de presencia de ciertos contaminantes, como el plomo (que se reducirá a la mitad), y las bacterias como la legionella, e introduce nuevos umbrales para ciertos alteradores endocrinos. También coloca los niveles de microplásticos bajo vigilancia, ante la creciente preocupación que generan.



Acceso al agua

Los eurodiputados quieren que los Estados miembros tomen medidas para garantizar el acceso a agua potable en la UE y plantean, en concreto, la instalación de fuentes gratuitas en los espacios públicos, siempre que sea técnicamente viable.

También proponen fomentar que los restaurantes, cantinas y servicios de catering ofrezcan agua del grifo de manera gratuita o por una pequeña cantidad.

Right2Water

El Parlamento defiende la iniciativa ciudadana bautizada Right2Water (derecho al agua) y recuerda a los Estados miembros la importancia de cubrir las necesidades de los grupos más vulnerables. Las autoridades nacionales tendrán que identificar personas sin acceso, o con acceso limitado, al agua y poner en marcha medidas para mejorar su situación

Más información aquí.

(i) El Parlamento vota la propuesta de plásticos de un solo uso



reutilizados, así como el reciclaje.

Los plásticos de un solo uso como platos, cubiertos, bastoncillos de algodón y pajitas, responsables del 70% de la basura marina, deberán quedar prohibidos en la UE en 2021. También tendrán que desaparecer del mercado los palitos para globos. En una votación el miércoles en el pleno, los eurodiputados añadieron a la lista los productos de plástico oxodegradable y los contenedores de comida rápida de poliestireno expandido.

Objetivos de reducción nacionales

El consumo de determinados productos que resultan contaminantes, pero para los que no existe alternativa, tendrá que reducirse al menos el 25% para 2025. En esta categoría están los envases de un solo uso para hamburguesas, sándwiches, frutas, verduras, postres y helados. Los Estados miembros tendrán que diseñar planes nacionales para incentivar el uso de productos que puedan ser

Otros plásticos, como las botellas para bebidas, deberán recogerse separadamente, y su porcentaje de reciclaje tendrá que alcanzar el 90% en 2025.

Más información aquí.

1 La Comisión Europea aúna fuerzas con algunos acuarios del mundo para luchar contra la contaminación causada por los plásticos.

La Comisión Europea aúna fuerzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros socios internacionales para poner en marcha una coalición de acuarios con objeto de luchar contra la contaminación causada por los plásticos. Los acuarios de todo el mundo organizarán actividades permanentes en sus instalaciones y se les invitará a modificar sus políticas de compras, por ejemplo en los comedores colectivos y las tiendas, con el fin de eliminar todos los artículos de plástico de un solo uso. El fin que se persigue es contar con al menos doscientos acuarios en 2019 para aumentar la sensibilidad de la opinión pública sobre la contaminación causada por los plásticos. Las instituciones que participen en la iniciativa se comprometerán con los posibles socios, como patrocinadores y ONG, a promover las mejores prácticas en la utilización de los plásticos a escala local, regional, nacional y mundial. El anuncio de esta campaña se produce tras la abrumadora votación que se produjo en el Parlamento Europeo esta semana sobre la propuesta de la Comisión acerca de la prohibición de determinados artículos de plástico de un solo uso para 2021.

(i) Siguen sin escucharse las preocupaciones de Eurochambres en la votación plenaria del PE sobre los plásticos de un solo uso

Eurochambres está de acuerdo con la Comisión en que la eliminación de plásticos de un solo uso es una de las preocupaciones ambientales más apremiantes. La comunidad empresarial europea es consciente del enorme impacto ambiental de los productos plásticos desechados incorrectamente. Sin embargo, no vemos cómo la posición del Parlamento Europeo, acordada, aborda efectivamente el problema de los desechos marinos.

Desafortunadamente, la posición del Parlamento desde nuestro punto de vista no conduce a los negocios en la dirección deseada ni ayuda a las empresas a adaptarse en consecuencia.

Más información aquí.

1 La Unión Europea asigna 300 millones de euros a la lucha por conseguir océanos limpios, sanos y seguros

La Unión Europea se fija 23 nuevos compromisos en la 5.ª edición de la conferencia «Nuestro Océano», que se celebra en Bali (Indonesia) y cuyo objetivo es mejorar la gobernanza de los océanos.

La Comisión Europea ha anunciado que dotará de 300 millones de euros a una serie de iniciativas financiadas por la UE, que incluyen proyectos para hacer frente a la contaminación por plásticos, a conseguir que la economía azul resulte más sostenible y a mejorar la investigación y



la vigilancia marítima. Esta importante contribución se suma a los más de 550 millones de euros que la Unión Europea comprometió el año pasado, cuando ejerció de anfitriona de la conferencia «Nuestro Océano» en Malta. Más información aquí.

• Anexo: Compromisos de 2018 de la Unión Europea con «Nuestro Océano».

(i) Demostración de captura y almacenamiento de carbono y energías renovables innovadoras a escala comercial en la UE



Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, las acciones de la UE para apoyar la captura y el almacenamiento de carbono, así como las energías renovables innovadoras no han tenido los efectos esperados Entre 2008 y 2017 se fijaron objetivos ambiciosos, pero el apoyo de la UE a proyectos de demostración contribuyó escasamente a la realización de proyectos y a la obtención de resultados, señalan los auditores, y añaden que la UE necesita adaptar su nuevo Fondo de Innovación para alcanzar sus objetivos.

En 2009, la UE puso en marcha dos importantes programas de financiación destinados a apoyar la captura y el almacenamiento de carbono y las energías renovables innovadoras: el nuevo Programa Energético Europeo para la Recuperación y la Reserva de nuevos entrantes de 300 millones de derechos de emisión (NER300). Con un objetivo de gasto global de 3 700 millones de euros, ambos programas fijaron objetivos ambiciosos en materia de captura de carbono y energías renovables innovadoras. En el Acuerdo de París de 2015, la UE se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 40 % para 2030, meta que se sumaba a su aspiración de conseguir una economía hipocarbónica para 2050.

Más información aquí.

(i) Actas del taller - Sostenibilidad de los sistemas de salud.

Este informe resume las presentaciones y discusiones de un taller sobre sostenibilidad de los sistemas de salud, celebrado en el Parlamento Europeo en Bruselas el martes 15 de mayo de 2018. El objetivo del taller fue proporcionar antecedentes para facilitar el intercambio de información entre expertos del sistema de salud y miembros de la Comisión ENVI sobre los retos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los sistemas sanitarios europeos.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

① La Comisión traza el camino para reforzar la subsidiariedad y la proporcionalidad en la elaboración de las políticas de la UE

Con las elecciones europeas en puertas y en el contexto del debate sobre el futuro de Europa, la Comisión Europea ha presentado los cambios que tiene previsto introducir en el proceso de elaboración de las políticas de la UE a fin de concentrar sus limitados recursos en un número menor de actividades y cumplir sus prioridades políticas de manera más eficiente. La Comunicación sobre la manera de reforzar los principios de proporcionalidad y subsidiariedad en el proceso decisorio de la UE también



pretende responder a las recomendaciones del <u>Grupo Operativo sobre subsidiariedad, proporcionalidad y</u> <u>«hacer menos pero de forma más eficiente».</u>

Más información aquí.

- Comunicación sobre los principios de subsidiariedad y proporcionalidad: reforzar su papel en la elaboración de las políticas de la UE.
- Informe del Grupo Operativo «Hacer menos pero de forma más eficiente».
- Ficha informativa sobre las Recomendaciones del Grupo Operativo.
- Libro Blanco sobre el futuro de Europa.

(i) Elecciones europeas de 2019: normas nacionales

Esta infografía contiene información actualizada de datos clave sobre las próximas elecciones europeas (que se celebrarán en 2019). En un formato de una página, los lectores pueden encontrar información sobre el día de las elecciones, los sistemas de votación adoptados a nivel de los Estados miembros, así como sobre las normas que rigen la elegibilidad y la asignación de escaños. Lo más importante es que la infografía tiene en cuenta la redistribución de los asientos tras la retirada del Reino Unido de la UE y la reducción general del número total de asientos a 705. Además, se encuentra disponible un análisis más profundo en la segunda página de la infografía.

Más información aquí.

(i) El derecho de petición

Desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, todo ciudadano de la Unión Europea tiene derecho a someter una petición al Parlamento Europeo, en forma de reclamación o solicitud, en relación con una cuestión que entre en el ámbito de competencias de la Unión. La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo examina las peticiones y dictamina en lo que a su admisibilidad se refiere. Se encarga, asimismo, de su tramitación.

Más información aquí.

CULTURA Y EDUCACIÓN

1 Programa Erasmus+: se prevé invertir un presupuesto de 3 000 millones de euros en la juventud europea y en ayuda a la creación de Universidades Europeas en 2019



Se espera que los fondos disponibles para el programa Erasmus+ en 2019 aumenten un 10 % (300 millones de euros) con respecto a 2018.

La Comisión ha publicado el 24 de octubre su <u>convocatoria de propuestas de 2019</u> para el programa Erasmus+. De un presupuesto previsto de 3 000 millones de euros, se han destinado 30 millones de euros a las <u>Universidades Europeas</u> adscritas. Esta nueva iniciativa fue respaldada por los dirigentes de la Unión en la <u>Cumbre Social de Gotemburgo</u> de noviembre pasado, y es una de las medidas dirigidas a establecer un <u>Espacio Europeo de Educación</u> de aquí a 2025.

La convocatoria de propuestas de 2019 para el programa Erasmus+

Cualquier entidad pública o privada que trabaje en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte podrá solicitar financiación en el marco de la convocatoria de propuestas de 2019 para el programa Erasmus+. Además, los grupos de jóvenes que trabajan en el sector de la juventud, aunque no sea necesariamente en el marco de una organización juvenil, podrán solicitar financiación.

Junto con la convocatoria de propuestas, la Comisión también ha publicado, en todas las lenguas oficiales de la Unión, la <u>Guía del programa Erasmus+</u>, que proporciona a los solicitantes información sobre todas las oportunidades que ofrece el programa Eramus+ de 2019 a estudiantes, personal educativo, estudiantes en prácticas y profesores, entre otros.

Más información aquí.

1 La Comisión pone en marcha una nueva herramienta para favorecer la enseñanza y el aprendizaje digitales en las escuelas

La Comisión Europea ha dado a conocer el 25 de octubre una nueva herramienta para ayudar a todos los centros escolares de la UE, así como de Rusia, Georgia y Serbia, a evaluar la manera en que utilizan la tecnología digital para la enseñanza y el aprendizaje. En la UE, la herramienta SELFIE (sigla inglesa que corresponde a la autorreflexión sobre el aprendizaje efectivo mediante el fomento del uso de tecnologías educativas innovadoras) se ofrecerá a 76,7 millones de alumnos y profesores de 250 000 centros escolares, con carácter voluntario. Se pone en marcha en veinticuatro lenguas de la UE, y seguirán más versiones lingüísticas. Toda escuela interesada (de educación primaria superior, educación secundaria y formación profesional) puede inscribirse en la plataforma SELFIE y llevar a cabo la autorreflexión. El objetivo de la Comisión es llegar a un millón de alumnos, profesores y directores de centros escolares de aquí al término de 2019.

Más información aquí.

① Programa Europa Creativa (2014-2020)

El estudio proporciona una evaluación actualizada de la implementación de las acciones más pequeñas y más grandes seleccionadas dentro del programa Creative Europe (2014-2020) con un enfoque en la dimensión europea y el valor agregado europeo de las acciones emprendidas, así como su visibilidad.

Más información aquí.

AGRICULTURA Y PESCA

(1) La Comisión publica un informe sobre la aplicación de las normas de competencia en el sector agrícola

La Comisión Europea ha publicado el 26 de octubre el primer informe sobre la aplicación de las normas de competencia en el sector agrícola El informe pone de manifiesto que el trabajo de las autoridades europeas de competencia puede ayudar a los agricultores a obtener mejores condiciones y precios al vender sus productos a grandes compradores o cooperativas.

Las normas de competencia de la UE que prohíben los acuerdos relativos a la fijación de precios u otras condiciones comerciales o al reparto de mercados se aplican a la producción y a los



intercambios comerciales de productos agrícolas. Sin embargo, el <u>Reglamento sobre la organización común de</u> <u>mercados</u> («Reglamento OCM») contiene excepciones a la aplicación de esas normas, que afectan a todos o a algunos sectores agrícolas o que se refieren a situaciones específicas.

El <u>informe</u> publicado por la Comisión es el primero centrado específicamente en la aplicación de las normas de competencia de la UE al sector agrícola.

Más información aquí.

(i) Los planes estratégicos de la PAC más allá de 2020



El estudio evalúa el diseño de los nuevos planes estratégicos de la PAC según lo previsto en la propuesta COM (2018) 392. La planificación estratégica propuesta es un paso adelante en la formulación de políticas basadas en evidencia, lo que permite una mayor flexibilidad para los Estados miembros y la eficiencia de la política. Los desafíos restantes están asociados con la complejidad del proceso y la limitada capacidad o disposición del sistema de políticas para implementarlo. Las mejoras sugeridas se relacionan con el soporte analítico, el proceso de preparación inclusivo, la implementación sin problemas y la ambición

recompensada. El Reglamento de la CE propuesto (COM (2018) 392) está introduciendo una planificación estratégica integral a nivel de los Estados miembros como uno de los nuevos elementos clave de la futura PAC. El objetivo de este estudio es evaluar el diseño de los nuevos planes estratégicos de la PAC con un enfoque específico en el Título V de la propuesta COM (2018) 392. El análisis se basa en una evaluación cualitativa del nuevo modelo de entrega de la PAC, detectando posibles riesgos.

Más información aquí.

i El apoyo de la PAC más allá de 2020

Este estudio proporciona una evaluación de la estructura y el tipo de intervenciones propuestas por la Comisión Europea sobre la PAC más allá de 2020 (Título III de la propuesta COM (2018) 392). Todas las intervenciones de pago directo y desarrollo rural se han examinado en el contexto de los principales desafíos agrícolas y medioambientales a los que se enfrenta la UE. Se hace un conjunto de recomendaciones para la mejora de instrumentos específicos y para abordar las prioridades de políticas y las preocupaciones de nivel de juego.

Más información aquí.

① Enfoque sectorial en la PAC más allá de 2020 y las posibles opciones para mejorar la cadena de valor alimentaria de la UE

Este estudio aborda las normas actuales, tanto las actuales normas europeas aplicables a la Organización del Mercado Agrícola Común como la reciente propuesta de la Comisión en la PAC más allá de 2020. También sugiere posibles mejoras de la propuesta. Fue presentado a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural el 15 de octubre de 2018

Más información aquí.

i Financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común para 2021-2027.

Como parte de la preparación del presupuesto de la UE para 2021-2027, la Comisión Europea presentó un nuevo conjunto de reglamentos para configurar la futura Política Agrícola Común (PAC) de la UE el 1 de junio de 2018. La propuesta de reglamento sobre la financiación, gestión y seguimiento de la PAC proporciona el marco legislativo para adaptar las normas de financiación, gestión y seguimiento a un nuevo modelo de entrega de la PAC. Esto busca lograr una mayor subsidiariedad y simplificación, con una mayor responsabilidad otorgada a los Estados miembros, un cambio de asegurar el cumplimiento de una sola transacción al monitoreo del desempeño del sistema en cada Estado miembro y la reducción de la "burocracia", entre otras cosas.

Más información aquí.

i Revisión del sistema de control de la pesca

La Comisión propone una revisión del sistema de control de la pesca para mejorar su eficacia y eficiencia, adaptándolo a la situación legal prevaleciente y a las posibilidades tecnológicas actuales en el campo del control de la pesca. Esta evaluación inicial de la evaluación de impacto de la Comisión que acompaña a la propuesta considera la evaluación de impacto como un análisis bien equilibrado, completo y transparente basado en datos e investigaciones sólidos, lo que constituye un argumento convincente para la propuesta.

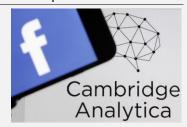
Más información aquí.

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

(i) Facebook-Cambridge Analytica: el PE exige medidas para garantizar la privacidad

El Parlamento quiere una auditoría completa de Facebook y nuevas medidas contra la injerencia electoral para que no se repita un escándalo como el de Cambridge Analytica.

En una resolución aprobada el jueves 25 de octubre, el Parlamento urge a Facebook a autorizar que organismos de la UE efectúen una auditoría completa de la compañía para evaluar la seguridad de los datos personales de sus usuarios. Esta petición llega tras conocerse que la información personal de alrededor de 87 millones de perfiles de la red social fue utilizada de manera indebida.



Los eurodiputados subrayan que Facebook no solo defraudó la confianza de los ciudadanos comunitarios, "sino que también ha violado el Derecho de la UE". Instan a la compañía a efectuar modificaciones sustanciales en su plataforma para cumplir con la ley europea de protección de datos.

i Ciberseguridad. ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

La ciberseguridad volvió a ser el centro de atención a principios de octubre, cuando varios países occidentales emitieron una denuncia coordinada de Rusia, acusándola de dirigir una campaña mundial de piratería. Moscú negó las acusaciones. El 4 de octubre, el Reino Unido y los Países Bajos acusaron a Moscú de enviar agentes a La Haya para piratear la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, mientras que Estados Unidos acusó a presuntos agentes rusos por conspirar para piratear computadoras y robar datos para deslegitimar organizaciones internacionales antidopaje.

Más información aquí.

① Uso del Sistema de Información Schengen para la devolución de nacionales de terceros países que se alojan ilegalmente

El Sistema de Información de Schengen (SIS) es una base de datos de información a gran escala que respalda el control de las fronteras externas y la cooperación en materia de cumplimiento de la ley en los estados Schengen. Lo hace al permitir que las autoridades competentes, como la policía y los guardias de fronteras, ingresen y consulten alertas sobre personas buscadas o desaparecidas y sobre bienes perdidos o robados. En vista de responder más eficazmente a los nuevos desafíos de migración y seguridad, en diciembre de 2016, la Comisión Europea presentó un paquete de tres propuestas legislativas destinadas a revisar el marco legal del SIS.

Más información aquí.

i Un espacio de libertad, seguridad y justicia: aspectos generales

El Tratado de Lisboa otorga una gran importancia a la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, e introduce numerosos e importantes elementos nuevos: un procedimiento de toma de decisiones más eficiente y democrático en respuesta a la supresión de la antigua estructura de pilares, mayores competencias para el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y un nuevo cometido para los Parlamentos nacionales. Los derechos básicos se han visto fortalecidos con una Carta de los Derechos Fundamentales que ahora es jurídicamente vinculante para la Unión Europea.

Más información aquí.

(i) Establecimiento del Fondo Europeo de Defensa

Este IA, que forma parte de una serie de informes de evaluación de impacto relacionados con el MFP, proporciona una visión general de los problemas que enfrenta el desarrollo de la defensa europea, así como los objetivos generales que el Fondo Europeo de Defensa propuesto debe abordar.

Más información aquí.

EUROSTAT

- La deuda pública baja al 86,3% del PIB en la zona euro.
- El déficit público ajustado estacionalmente disminuyó a 0.1% del PIB en la zona euro.
- 3 millones de permisos de residencia expedidos en los Estados miembros de la UE en 2017.
- El ingreso real per cápita de los hogares sube en la zona euro y en la UE28.

CONSULTAS PÚBLICAS

Mercado único, Empresa e industria:

- Evaluación de la Directiva de seguridad de los juguetes. 19.09.2018 12.12.2018.
- Consulta pública para la evaluación de los reglamentos de precursores de drogas de la UE. 23.07.2018
 02.11.2018.

Competencia:

 Consulta sobre la evaluación de la regla de exención por categorías del consorcio. 27.09.2018 – 20.12.2018.

Empleo y asuntos sociales:

• Consulta pública relativa a la evaluación de la Decisión 573/2014/UE sobre una mayor cooperación entre los servicios públicos de empleo (SPE). 20.09.2018 – 13.12.2018.

Energía:

 Consulta sobre el establecimiento de las listas de prioridades anuales para el desarrollo de códigos de red y directrices para 2019 y posteriores. 15.10.2018 – 25.01.2019.

Economía y sociedad digitales:

 Consulta pública relativa a la Recomendación sobre movilidad conectada y automatizada (MCA). 24.10.2018 – 04.12.2018.

Asuntos marítimos y pesca:

 Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva sobre la seguridad mar adentro. 19.09.2018 – 21.12.2018.

Transportes:

 Consulta pública sobre la evaluación del Reglamento por el que se establece un código de conducta para los sistemas informatizados de reserva. 17.09.2018 – 10.12.2018.

Educación y formación, Investigación e innovación:

 Modificación del Reglamento del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT). 10.10.2018 – 05.12.2018.

Medio ambiente, Acción por el clima:

• Comprobación de la aptitud de la Directiva marco del agua y la Directiva sobre inundaciones. 17.09.2018 - 04.03.2019.

Aduana:

• Entorno de ventanilla única de la UE para las aduanas. 09.10.2018 – 16.01.2019.

Salud pública:

 Evaluación de la legislación sobre medicamentos para niños y enfermedades raras. 12.10.2018 -04.01.2019.

ÚLTIMAS INICIATIVAS DE LA COMISIÓN

En el marco de su <u>programa "Legislar mejor"</u>, la Comisión presta una atención más detenida a las opiniones de los ciudadanos y las partes interesadas. Su objetivo es proponer políticas y normas basadas en datos contrastados, que respondan a las necesidades de los interesados.

A través de esta sección puede expresar sus opiniones sobre las iniciativas de la Comisión en las fases clave del ciclo político y del <u>proceso legislativo</u>.

• Este vídeo explica cómo funciona en la práctica.

Facilitamos enlace a las últimas iniciativas publicadas por la Comisión Europea:

- Revisión de etiquetado energético para lavadoras domésticas y lavadoras-secadoras. 29.10.2018 -26.11.2018.
- Revisión de la implementación ambiental 2019: desafíos comunes de implementación en toda la UE.
 29.10.2018 26.11.2018.
- Evaluación de la cooperación de la Unión Europea en educación y formación profesional. 29.10.2018 -26.11.2018.
- Asignación gratuita de derechos de emisión. 26.10.2018 23.11.2018.
- Aviación revisión de las normas sobre sistemas de rendimiento y tarificación (Cielo Único Europeo).
 25.10.2018 22.11.2018.
- Posición de la Unión para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT 2019. 25.10.2018
 22.11.2018.
- Aviación: normas revisadas sobre los servicios europeos de gestión del tráfico aéreo. 24.10.2018 -21.11.2018.
- Transformadores de potencia pequeños, medianos y grandes: Reglamento de la Comisión por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 548/2014. 24.10.2018 21.11.2018.
- Actualización de las funciones de la red de cajeros automáticos. 24.10.2018 21.11.2018.
- Revisión de los requisitos de ecodiseño para lavadoras domésticas y lavadoras-secadoras. 24.10.2018
 21.11.2018.
- Requisitos de ecodiseño para (otros) motores eléctricos. 24.10.2018 21.11.2018.
- Movilidad cooperativa, conectada y automatizada (CCAM). 24.10.2018 04.12.2018.

- Redes ferroviarias: acceso para personas con discapacidad (inventario de infraestructuras de accesibilidad). 22.10.2018 - 19.11.2018.
- Modificación del artículo 18 del Reglamento (UE) no 516/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. 22.10.2018 - 18.12.2018.

Acceda a todas las iniciativas lanzadas por la Comisión Europea aquí.

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

- Convocatoria De Propuestas EAC/A03/2018. Programa Erasmus+ para 2019.
- Convocatoria de propuestas 2019 Subvención para prueba de concepto del Consejo Europeo de Investigación ERC-2019-POC.
- <u>Europa Creativa. Subprograma Media. Convocatoria de propuestas EACEA 33/2018. Apoyo a la</u> alfabetización cinematográfica.
- <u>Europa Creativa. Subprograma Media. Convocatoria de propuestas EACEA 32/2018. Subvenciones a</u> festivales de cine 2018.
- <u>Europa Creativa. Subprograma Media. Convocatoria de propuestas EACEA 22/2018. Apoyo al desarrollo de</u> contenidos audiovisuales de proyectos individuales.
- <u>Europa Creativa. Subprograma Media. Convocatoria de propuestas EACEA 25/2018. Subvenciones a la programación televisiva de obras audiovisuales europeas 2018.</u>
- <u>Europa Creativa. Subprograma Cultura. Convocatoria de propuestas EACEA 34/2018. Apoyo a proyectos de</u> cooperación europea 2019.
- <u>Europa Creativa</u>. <u>Subprograma Media</u>. <u>Convocatoria de propuestas EACEA 28/2018</u>. <u>Esquema de distribución selectiva</u>: apoyo a la distribución de películas no nacionales en 2019.
- Contrato marco sobre el servicio de asistencia técnica y otros servicios de apoyo al portal EURES.
- Nueva convocatoria de la ERANET CHIST-ERA.
- Pre-anuncio de la Convocatoria de Proyectos Transnacionales con participación de la Agencia Estatal de Investigación en el marco de NORFACE.
- El CDTI concede 35 millones de euros a 81 proyectos de I+D+I empresarial.
- European Commission, DG for Communications Networks, Content and Technology (CONNECT): Servicios
 de apoyo para la ampliación de la Coalición por las capacidades y los empleos digitales y de las becas de la
 Oportunidad Digital.
- European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion (EMPL): Mantenimiento y desarrollo de la base de datos estadísticos de la política de mercado laboral de la Unión Europea.
- European Commission, Joint Research Centre Seville (JRC-SVQ): <u>Mantenimiento, soporte y desarrollo de</u> los sistemas de seguridad y monitorización del JRC Sevilla.
- European Commission, Joint Research Centre Ispra (JRC-IPR): <u>Sistemas portátiles de medición de emisiones (PEMS) para pruebas de emisiones de vehículos en carretera.</u>
- Single Resolution Board (SRB): <u>Servicios de asesoramiento y asistencia en materia de valoración económica</u> y financiera.

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo

- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
 - Licitaciones Públicas
 - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas
 - República Dominicana: Asistencia técnica al programa de apoyo a la reforma de la administración pública y financiera de RD y la movilización de recursos nacionales.
 - Vecindad regional: <u>EU4Business Facility</u>.
 - Azerbaiyán: Strengthening alternative dispute resolution and access to justice in Azerbaijan.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: <u>préstamos para grandes proyectos</u> y <u>pequeñas empresas</u> en los <u>países en los que opera</u>; <u>inversiones de capital</u> y <u>garantías para la promoción del comercio</u> a través del Programa de Facilitación del Comercio.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- Kazakhstan: <u>Ust-Kamenogorsk and Semey Solid Waste Projects Feasibility Study.</u>
- Jordan: Technical Cooperation Support Framework for Capital Market Project Coordinator.
- Ukraine: Cost-Benefit Analysis for the potential introduction of a Central Counter Party (CCP).
- Egypt: Restructuring and Rebranding of the SME Market Segment of EGX.
- Regional: <u>Plastics Packaging Value Chains in a Circular Economy Barriers and Opportunities to Introduce Principles of Circularity.</u>
- Egypt: Banque Misr, Internal Capacity-Building for SME Lending.
- Kazakhstan: Petropavlovsk Water Project.
- Russia: Nerungri Water Modernisation Project.
- Moldova: Road Sector Program.
- United Kingdom: Platform for Reference Data Management and Party Index.
- Tunisia: FIF Enda Tamweel MSME loan.
- Lithuania: Lietuvos Energija Green Bond 2.
- Regional: Invera Private Equity Fund.
- Armenia: ENA Convertible Mezzanine Loan.
- Kazakhstan: Ekibastuz Water.
- Ukraine: Complex (Consolidated) Safety Upgrade Program of Power Units of Nuclear Power Plants.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse <u>aquí</u>:

03 Próximos Eventos

i Misión del Comité Comercio Internacional del PE a Sudáfrica. 29-31/10/2018



Durante la misión, los Miembros del Comité de Comercio Internacional (INTA) evaluarán la implementación del Acuerdo de Asociación Económica UE-SADC que se ha aplicado provisionalmente desde octubre de 2016. Además, los Miembros harán balance con sus homólogos de las relaciones bilaterales de comercio e inversión de la UE y Sudáfrica. Se reunirán con expertos de la sociedad civil, Cámaras de Comercio, reforma agraria y derecho comercial, entre otros.

Habrá un debate público sobre comercio y género UN Women, Black Business Council, Black Management Forum y otras partes interesadas.

Los miembros también participarán en la Reunión Parlamentaria Conjunta UE-Sudáfrica y discutirán temas que van desde la cooperación estratégica entre la UE y Sudáfrica hasta el comercio, la gestión del agua y la seguridad alimentaria

Más información aquí.

(i) Misión del Comité ENVI a Beijing (China) 29-30/10/2018

Una delegación de 8 miembros del comité Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE visitará Beijing (China) del 29 al 31 de octubre de 2018. El objetivo de esta visita es que los miembros de ENVI analicen la preparación del lanzamiento del esquema de comercio de emisiones a nivel nacional. China ya ha implementado varios proyectos piloto a nivel regional o de ciudad.



La delegación de ENVI se reunirá con representantes de Medio Ambiente de Beijing de diferentes sectores industriales que podrían verse afectados por

el futuro sistema. La delegación también analizará la política climática china antes de la COP24. Los miembros se reunirán con expertos en clima y ONG, así como con actores de finanzas verdes.

Más información aquí.

(1) Misión del Comité AFET ante la ONU. 29-30/10/2018



Una delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores y del Subcomité de Derechos Humanos se reunirá con los líderes de la ONU en Nueva York el 29-30.10.18. En el contexto del diálogo regular con las Naciones Unidas, la delegación tendrá la oportunidad de discutir una serie de temas de interés común estratégico para el Parlamento Europeo, la UE y las Naciones Unidas. Se espera que se preste especial atención a la paz y la seguridad, los derechos humanos y los conflictos.

- <u>Fact Sheets on external relations policies</u>.
- Fact Sheets on human rights and democracy.

① Control de fronteras: misión del PE a Ceuta y Melilla, España. 29-31/10/2018

Una delegación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior irá a Ceuta y Melilla, en España, para analizar la situación en la frontera con respecto a las llegadas irregulares y regulares. La delegación discutirá temas relacionados con el control y la seguridad de las fronteras, los derechos humanos, la recepción de migrantes, la integración y los menores no acompañados, junto con representantes del gobierno español y las autoridades locales. La misión tendrá lugar el 29-31.10.18.

Más información aquí.

i Misión del Comité LIBE a Seúl, Corea del Sur, 29 de octubre - 2 de noviembre de 2018

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del PE enviará una delegación a Seúl, Corea del Sur, del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2018, relacionada con las negociaciones actuales entre la Unión Europea y Corea del Sur con el objetivo de llegar a una "Decisión de adecuación" sobre la transferencia de datos personales de la Unión a Corea del Sur. La delegación se reunirá con las autoridades y partes interesadas pertinentes de Corea del Sur en relación con los elementos esenciales que



deberá considerar la Comisión al adoptar su decisión de adecuación: la Comisión de Comunicaciones de Corea, responsable de la gestión de las negociaciones, la Agencia de Seguridad e Internet de Corea (KISA), la Comisión de Protección de Información Personal (PIPC), así como representantes del Ministerio del Interior. El borrador del programa también incluye reuniones con miembros del Parlamento Nacional que trabajan en temas de protección de datos, así como mesas redondas con representantes de la sociedad civil de la industria empresarial y asociaciones comerciales.

Más información aquí.

i Entorno de la ventanilla única marítima europea. 05/11/2018



El ponente apoya firmemente cualquier medida para reducir la carga administrativa que enfrentan los operadores de transporte marítimo y cree que un conjunto de datos armonizado es esencial para alcanzar ese objetivo, así como para mejorar la cadena logística marítima. Dicho conjunto de datos de EMSWe debe implementarse sin perjuicio del entorno de notificación de aduanas y en estrecha cooperación entre las autoridades pertinentes. El ponente acoge con satisfacción la propuesta

sobre la base de las estructuras existentes de Ventanillas Únicas Nacionales, pero con la comunicación bidireccional entre el declarante y las autoridades pertinentes asegurada, así como con una clara dimensión de gobernanza para el procesamiento, flujo y manejo sin problemas de datos. La presentación que se transmitirá por Internet se realizará el 5 de noviembre de 2018 a las 17.15 horas en la sala PHS 1A2.

Más información aquí.

- Draft report and related documents on EMSWe.
- European Commission on EMSWe.

i Diálogo abierto sobre URBACT en Smart City Expo World Congress. 13-15/11/2018

El próximo 15 de noviembre el Punto Nacional URBACT organizaremos un diálogo abierto en el marco del Smart City Expo World Congress 2018 de Barcelona (#SCEWC18). En él participarán representantes de 3 de nuestras ciudades vinculadas a las diferentes redes URBACT, así como Lead Experts y los Puntos Nacionales de Polonia e Italia. Será una oportunidad inmejorable para conocer el funcionamiento y los beneficios del programa.



El programa URBACT estará presente en el Smart City Expo World Congress 2018 de Barcelona, uno de los eventos sobre ciudades más importantes del

mundo. Bajo el lema "Cities to live in" esta edición contará con la participación de más de 700 ciudades y expositores, así como más de 400 ponentes. Unas cifras de récord que consolidan a este evento como todo un referente internacional. El #SCEWC18 se celebrará en el recinto Fira Barcelona Gran Vía entre el 13 y 15 de noviembre.

Más información aquí.

04 AMÉRICA LATINA

1 La recuperación en América Latina y el Caribe ha perdido ímpetu



La recuperación económica en América Latina y el Caribe se ha estancado, en medio de un agravamiento de las tensiones comerciales, condiciones financieras más restrictivas y volatilidad en los mercados de materias primas, según el informe regional más reciente del FMI.

En Perspectivas económicas: Las Américas, los pronósticos de crecimiento para América Latina y el Caribe han sido revisados a la baja, a 1,2 por ciento en 2018 y 2,2 por ciento en 2019, con respecto a los pronósticos de mayo de

2018 de 2,0 por ciento y 2,8 por ciento, respectivamente. La moderación de la recuperación es producto de resultados de crecimiento divergentes en la región. La recuperación se ha desacelerado marcadamente en algunas de las principales economías de la región, debido a que el impacto de las crecientes tensiones comerciales y las condiciones financieras más restrictivas se ha visto amplificado por características específicas de los países.

Además, el aumento de los precios mundiales del petróleo, sumados a una mayor incertidumbre política, han empañado las perspectivas a corto plazo de varias economías de América Central.

i El pilar comercial en el Acuerdo de Asociación UE-América Central

La evaluación del capítulo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación UE-América Central señala la importancia del diálogo político y el compromiso con las seis partes signatarias de América Central; la necesidad de que todos los Estados miembros de la UE ratifiquen el Acuerdo; la importancia de la difusión de la información y el patrocinio de campañas de sensibilización; la necesidad de coordinar mejor los diferentes instrumentos que la UE tiene a su disposición y cooperar mejor entre la UE y otros donantes; y el papel clave que pueden desempeñar mecanismos más sólidos de supervisión y cumplimiento.



Más información aquí.

(1) El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la primera revisión en el marco del Acuerdo Stand-By de Argentina, aprueba desembolso de USD 5.700 millones

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la primera revisión del desempeño económico de la Argentina en virtud del Acuerdo Stand-By (SBA) de 36 meses que fue aprobado el 20 de junio de 2018. La conclusión de la revisión permite a las autoridades obtener aproximadamente USD 5.700 millones (DEG 4.100 millones), lo que eleva los desembolsos totales desde junio hasta aproximadamente USD 20.400 millones (DEG 14.710 millones). El Directorio Ejecutivo también aprobó una ampliación del Acuerdo Stand-By que incrementa el acceso hasta aproximadamente USD 56.300 millones (equivalente a DEG 40.710 millones o 1,277 por ciento de la cuota). Las autoridades han solicitado usar este financiamiento del FMI como apoyo presupuestario.

Más información aquí.

México: La Unión Europea entrega al Consejo Coordinador Empresarial propuesta para facilitar medidas de eficiencia energética



Ante la presencia del Secretario de Energía, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, el Jefe de la Delegación de la Unión Europea en México, Embajador Klaus Rudischhauser, acompañado por el Embajador de Alemania en México, Sr. Peter Tempel, hizo entrega simbólica del documento que contiene las propuestas de instrumentos para promover la eficiencia energética en la industria mexicana. El Embajador destacó la importancia de la eficiencia energética como política pública en el sector energético y el desarrollo de instrumentos que permitan promoverla en la industria nacional conforme a las

mejores prácticas internacionales. Del mismo modo, señaló que la Unión Europea tiene un gran interés en continuar el diálogo de alto nivel con México sobre políticas energéticas y contribuir con la experiencia de UE en apoyar los esfuerzos de México para cumplir con los objetivos y compromisos establecidos a nivel internacional en materia de energía y cambio climático.

Más información aquí.

1 La Unión Europea financiará proyectos de sociedad civil para fomentar el desarrollo sostenible en Paraguay

Para la Unión Europea, la contribución de la sociedad civil y el sector privado en el desarrollo sostenible es fundamental, por lo cual realizó esta adjudicación tras un proceso de evaluación y selección de propuestas, por un monto total de 1.96 millones de euros, para contribuir mediante los proyectos seleccionados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en Paraguay. "La finalidad de estos proyectos es la de ayudar a reducir la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible en los países", explicó el embajador de la Unión Europea en Paraguay, Paolo Berizzi.

Más información aquí.

① Declaración de la Alta Representante en nombre de la UE sobre la situación en Venezuela

En el Consejo de Asuntos Exteriores del 15 de octubre, los ministros de la UE han abordado el agravamiento de la crisis política, económica y social en Venezuela. La crisis ha tenido un impacto devastador para el pueblo de Venezuela y ha afectado a la estabilidad de toda la región.

(i) Migración desde Centroamérica

Aunque no es un fenómeno nuevo, los flujos migratorios de América Central, en particular de El Salvador, Guatemala y Honduras (también llamado el Triángulo del Norte de América Central, NTCA), han crecido exponencialmente desde 2014, con un aumento considerable en el número de adultos y un enorme número de menores no acompañados que cruzan las fronteras. Y la "caravana" de migrantes centroamericanos que recientemente llegó a México en su camino hacia la frontera de los Estados Unidos ha vuelto a hacer pública la atención de



los medios de comunicación hacia este éxodo silencioso. Los factores de empuje que han impulsado la migración de estos países incluyen la pobreza, el desempleo y el subempleo, el crimen y la violencia desenfrenada, en particular la violencia de pandillas, pero también la debilidad institucional y la corrupción. Los factores de atracción incluyen la reunificación familiar, las percepciones de los migrantes sobre las leyes de inmigración más permisivas en los países de destino y la existencia de redes de contrabando bien organizadas. Sus principales países de destino son Estados Unidos y México, pero otros países vecinos como Belice y Costa Rica están recibiendo un número creciente de migrantes NTCA, al igual que algunos países europeos, incluidos España, Italia y Francia.

Más información aquí.

i Brasil buscará mejorar la infraestructura urbana de Paraná con apoyo del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un crédito de US\$118,3 millones para financiar un programa que contribuirá a la reducción del déficit de infraestructura urbana en municipios paranaenses, de manera sostenible, mediante la mejora de la gestión tributaria, aumento de la cobertura y la calidad de la infraestructura, y el aumento de la eficiencia operacional del Sistema de Financiamiento de Acciones de los Municipios del Estado de Paraná (SFM).

Más información aquí.

(i) Bolivia expandirá su infraestructura eléctrica con apoyo del BID

Con este préstamo Bolivia incrementará la cobertura de su red eléctrica, la sostenibilidad de la matriz energética y reducirá las emisiones de carbono, buscando lograr el acceso universal a la electricidad en el país.

Más información aquí.

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios</u> generales <u>destinados a determinar la viabilidad</u> que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del</u>
<u>BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de</u>
<u>adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales
todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo</u>, <u>Corporación Interamericana de Inversiones</u>, <u>Fondo Multilateral de Inversiones</u> y <u>Oportunidades para la Mayoría</u>.

Más información:

 $\frac{http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica, 5753.html}{}$

Consulte los avisos de adquisiciones de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse <u>aquí</u>

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse aquí. Para subscribirse pulse aquí.

DELEGACIÓN ANTE LA UE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS

delegacion.bruselas@camara.es